

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Presidente Corporativa de Construcciones El Cóndor S.A., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los estatutos sociales, convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Construcciones El Cóndor S.A., que tendrá lugar el jueves 27 de marzo de 2014, a las 9:00 a.m. en el salón Los Llanos Amazonas del Country Club Ejecutivos, ubicado en la diagonal 28 No. 16-129 Km. 5 Vía Las Palmas, Medellín, Antioquia, Colombia.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión
4. Lectura del informe de Gestión de la Presidencia y de la Junta Directiva de la Compañía
5. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2013
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Consideración del Informe de Gestión, el dictamen del Revisor Fiscal y los Estados Financieros de la Sociedad.
8. Consideración del Proyecto de distribución de utilidades
9. Fijación de honorarios de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal
10. Elección de la Junta Directiva para el periodo 2014 – 2016
11. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2014 - 2016
12. Consideración de la Reforma Estatutaria, dentro de la cual se incluye el aumento del capital autorizado de la sociedad.
13. Presentación de avance del Plan de Acción del Proceso de Convergencia a NIIF
14. Proposiciones y varios

A partir de la fecha y por el término de 15 días estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, de lunes a viernes, de 9 am a 4 pm, en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad.

El orden del día, los Estados Financieros, el Informe de Gestión, el Informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la reforma estatutaria parcial, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la lista de candidatos para ejercer la Revisoría Fiscal estarán disponibles en la página Web de Construcciones El Cóndor S.A., www.elcondor.com, a partir de la misma fecha.

Quienes no puedan asistir, podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página Web de la Sociedad.

Las instrucciones para seguir en vivo la reunión serán publicadas en la página Web.

LUZ MARÍA CORREA VARGAS

Presidente Corporativa

4 de marzo de 2014